

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0062/08/15

FOL	Ю	No	١.

09/2015-01400

VALIDO HASTA:

06 DE FEBRERO DE 2016

Y RECURSOS NATURALES			"2015, Año del Gene	ralísimo	José María Morelos y Pa	vón"
Con fundamento en lo dispuesto en l	os Artículos 1°;	2°, 7°, 19, 23, 24 y 2	8° de la Ley Federal de Sanio	ad Vegetal	I, 16 fracción XXVI y 120 pár	rafo 1°
y 2° de la Ley General de Desarro			and the second of the second o			. 1
fracciones I, XII y XIII del Reglamer						
Expedición del Certificado Fitosanitario			•			
x  Definitiva   Temporal		tos o subproductos			No Maderables	
Nombre o Razon Social: LA P					the second secon	
Total of Trazer of Trazer		<u>2. 4.</u>				
					SEMARNATI	Final
				-	MODERAL SERVICE	1
					Y RECEIVED HATULAGE	V
<u> </u>						
scripción del producto a importa	ar: MUEBLES	USADOS-DE	Gantidad: 200,000 (DOSC	ENTOS-	₩Ŀ) —  -1-7 AGO. <del>2</del> 0	15
MADERA						
Fracción arancelaria: 9403.30.01,	9403.40.01, 9	403.50.01,	Unidad de medida: Piezas	* ***	_ DESPACH	AD
9403.60.99		•			ESPACIO DE CONTACTO DIRECCIÓN GENERAL DE GES	
Aduana de entrada: TIJUANA, BO	C. TECATE B	C.	Destino dentro del país: RI	GIÓN Y	FRANJA FRONTERIZA	
País de origen: ALEMANIA, CANADÁ, CHINA (REPÚBLICA			País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			
POPULAR DE), ESTADOS UNID			l als de productional Le n	1000	NDOO DE AMERICA	
	The second second second	and the second s				> 15.
(REPÚBLICA DE), MALASIA (FE				<del></del>		[
Aduana de salida (solo para impor	<del></del>	orales):	Destino fuera de México:	<u> </u>	<u> </u>	
REQUISITOS FITOSANITARIO					• •	
INSPECCION OCULAR RIGUROSA						ļ
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CA	SO DE DETEC	TAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDAL	)ES)		Ì
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA						
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE			the state of the s	er and the second		
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PL	•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•	
FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTA			**			
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL		and the second second				
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MU	ESTRA DEBERA	REALIZARSE EN UN P	ERIODO NO MIATOR DE 24 HOR	AS DESPU	ES DE SU DETECCION PARA E	=VIIAR
DISPERSION DE PLAGAS.		1 WESS	7401611	<u> </u>		——[.
		AUTOR	ZACIÓN		<u> </u>	
FIRMA:	·:_	7	<u> </u>		<u> </u>	
NOMBRE: RICARDO RÍOS RODI	RÍGUEZ	K 1			<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
PUESTO: EL DIRECTOR DE APROVECHAMIENT						
DESIGNADO MEDIANTE OFICIO Nº SGPA/DGG	FS/712/2811/15, DE	FECHA 31 DE JULIO DE 20	15, COMO ENCARGADO DEL DESPA	CHO DE LOS	ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENE	ERAL DE
GESTION FORESTAL Y DE SUELOS.		<u> </u>				
En la jefatura de Verificación Sa constata que se encuentran libr supervisó la adecuada aplicación	es de plagas	y enfermedades y	han cumplido con los re	quisitos f	s productos arriba descrito itosanitarios aquí descrito ón.	os. Se os. Se
Producto aplicado	Dósis		Tiempo de exposición	ÍC	oncesionario o empresa	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<del></del>	•	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFIC	ADOR				FECHA DE EXPEDIC	CIÓN
TOWNSTIE I THINK DEE VERILIO	, 100K.					
<del>- :</del>			DE VERIEICACIÓN SANITARIA D	<u> </u>	10 DE AGOSTO DE	2015



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA